

Expediente: 568/16-C3
Carátula: SORIA HUGO ALFREDO C/ CARSA S.A. - RED MEGATONE Y PREVENCION ART SA S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23324121889 - SORIA, HUGO ALFREDO-ACTOR
90000000000 - CARSA S. A. - RED MEGATONE, -DEMANDADO
20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - GUERRERO, RUBEN EDUARDO-EX-APODERADO
27270166445 - DIAZ, SILVANA DEL VALLE-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 568/16-C3



H105015445935

JUICIO: SORIA HUGO ALFREDO c/ CARSA S.A. - RED MEGATONE Y PREVENCION ART SA s/ Z- INDEMNIZACIONES - EXPTE. N° 568/16-C3 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

1) Acepto la prueba pericial médica ofrecida. A los fines de su producción, fijo el día 13/12/24 para que Prosecretaría sortee un Perito Médico Oficial del listado que a tales efectos lleva la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

2) Hago saber que el sorteo ordenado deberá realizarse con excepción del Dr. Dante Cipulli, quién dictaminó en la oportunidad del art. 70 del CPL. ALA. 568/16-C3.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.